

Alma Celaya Ortega	25
Cota Sánchez Olvera	25

Total	\$ 435
	=====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

Observación 2. Saldos sin recuperación

Dentro del rubro de Cuentas por cobrar, encontramos saldos que al 31 de diciembre de 2015 no fueron cobrados ya que pertenecen a ex funcionarios de la entidad que ya no se encuentran laborando para esta dependencia, los cuales son los siguientes:

N o m b r e	<u>Importe</u>
Ramón Peñúñuri Noriega	\$ 113
José Francisco Santeliz Moreno	139

Total	\$ 252
	=====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos con el propósito de recuperarlos a la

brevedad posible, o bien, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

El renglón de Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir tuvo una disminución de \$ 38,256 durante el año 2015, al pasar de \$ 513,820 en diciembre de 2014 a \$ 475,564 en diciembre de 2015.

1.3 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de este renglón, son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar la existencia de gravámenes.
- d) Comprobar la adecuada valuación.
- e) Cerciorarse de que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.
- f) Comprobar que lo aplicado a resultados corresponde a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se haya determinado en forma razonable y consistente.
- g) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de los bienes para su transformación o consumo, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Este renglón de los estados financieros se integra de la forma siguiente:

<i>C o n c e p t o</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Almacén Regional de Hermosillo	\$ 25,265	\$ 17,685	\$ -
Almacén Regional de Empalme	943	660	-
Almacén Regional de Cajeme	188	132	-
Almacén Regional de Navojoa	1,434	1,004	-
Almacén Regional de Santa Ana	156	109	-
Almacén Regional de San Luis R.C.	433	303	-
Almacén Regional de Agua Prieta	1	1	-
Almacén Regional de Caborca	135	95	-
Almacén Regional de P. Peñasco	103	72	-
Almacén Regional de Cananea	129	90	-
Almacén Regional de Nogales	156	109	-
Almacén Regional de Moctezuma	47	33	-
Almacén Regional de Ures	59	41	-
Almacén Regional de Sahuaripa	198	139	-
Licitación de material de oficina	-	-	-
	-----	-----	-----
	29,247	20,473	-
	-----	-----	-----
Anticipo a proveedores	7,169	7,169	6,836
	-----	-----	-----
Total	\$ 36,416	\$ 27,642	\$ 6,836
	=====	=====	=====

El importe de la cuenta de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) corresponde principalmente a libros de texto, material didáctico, material de oficina, activo fijo en resguardo y activo fijo en litigio, entre otros, mismos que son utilizados en la operación propia de la Entidad. Asimismo, para efectos de presentación, se incluye la cuenta de Anticipo a Proveedores, la cual representa el 20% de este rubro.

Derivado de nuestra revisión sobre este rubro comentamos lo siguiente:

En el inventario físico practicado en los almacenes regionales de Hermosillo, Sahuaripa y Moctezuma, se determinaron varias observaciones, las cuales se aclararon a la conclusión del mismo.

Observación 3. Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Dentro de la cuenta 1131. Anticipo a Proveedores, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores que no han tenido ningún movimiento hasta la fecha, como sigue:

Planificación inmobiliaria del yaqui	\$	282
Luis Fernando Ruibal Coker		6,554

Total	\$	6,836
		=====

Normatividad violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en sus Artículos 93 y 94. (Anexo 1).

Medida de solventación

Recomendamos que la Entidad lleve a cabo un estudio tendiente a determinar las probabilidades de cobro de estos adeudos, con el propósito de recuperarlos a la brevedad posible, o bien, en caso de no ser así, solicitar su autorización para darlos de baja en los registros contables.

El renglón de Almacén tuvo un aumento de \$ 5,513 durante el año 2015, al pasar de \$ 30,903 en diciembre de 2014 a \$ 36,416 en diciembre de 2015.

1.4 Bienes muebles, inmuebles e intangibles**Objetivos de Auditoría**

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Bienes muebles, inmuebles e intangibles, son los siguientes:

- Comprobar que existan y estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Bienes muebles, inmuebles e intangibles, son los siguientes: